MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIAS (O) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 20 NOV 2018

DECRETO: 6248

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015, Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de algarrobo año 2018.
10. D.A. Nº 2.722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2018.
11. Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por las (o) funcionarias (o) del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
12. D.A. Nº 4.677 de fecha 20.08.2018 que modifica D.A. Nº 48 de fecha 09.01.2018 que establece orden de Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las (o) funcionarias (o) del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

I. Autoricese Permiso con goce de remuneración a las (o) siguientes funcionarias (o) de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Leonardo Pizarro Morales	01 día	17/11/2018
Lorena Barría González	01 día	14/11/2018
Paola Herrera Bustamante	01 día	15/11/2018
David Rojas Pinto	01 turno	14/11/2018 hasta 15/11/2018
Constanza Bastías Molina	½ día	14/11/2018
Marcela González Soto	01 día	14/11/2018
Deisy Concha Riquelme	½ día	16/11/2018

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

DANIEL SCHMOLLER SWETT
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CONTROL INTERNO
RECEPCION 6366
DOCUMENTO Nº
FECHA
SALIDA 19 NOV 2018
DOCUMENTO Nº
FECHA
NOMBRE 19 NOV 2018

JYM/DSS/C. /BVO/cbg.-
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal (1)
- Archivo Depto. (2)

DEPTO. DE SALUD